

Memoria, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

Noveno.—Autorización para posible venta de inmuebles de la entidad Automóviles del Estrecho, S.A.

Décimo.—Renovación del Consejo de Administración

Undécimo.—Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales precitadas y para expedir, con el visto bueno del Presidente, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como facultar al Secretario para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta, hasta lograr su correcta inscripción.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta Ordinaria, o en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que conforme establece el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas queda a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta así como el Informe de Gestión y auditoría de la Sociedad. Igualmente y si cualquier accionista así lo requiriese, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Algeciras, 4 de mayo de 2007.—José Godino Sánchez, Presidente.—28.742.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo de fecha 28 de marzo de 2007, el Consejo de Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 5, a las doce horas y treinta minutos del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del grupo de compañías del que Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, es entidad dominante, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado. Aprobación, si procede, de la propuesta de dividendo.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la autorización a la compañía para la compra de hasta el 5% de acciones propias de autocartera.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial, las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como los documentos análogos de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas relativos al grupo consolidado de la sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sa Nostra Caixa de Balears, representada por Enrique Fons Donet.—30.372.

AYUTAVA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 359 /2006-ejecución 11/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Ayutava, S.L., por importe de 2344,23 € a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, a 9 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—28.937.

AZALEA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Azalea Producciones Cinematográficas, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 22 de junio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Antonio Torres Ortiz, Presidente del Consejo de Administración.—28.704.

BALEARES TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 16:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el

mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.695.

BALMIRA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la Urbanización El Olivar de Mirabal, Calle Monte Romanillos s/n, de Boadilla del Monte (Madrid) el día 19 de Junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 20 de Junio de 2007, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Designación de Auditor de la Sociedad por periodo de un año, que comprenderá el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2007.